PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 735.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496. ----------

Asunción, 23 *de* noviembre *de 2022*

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 100/22 de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, por el cual se eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de adjudicación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496,*----------

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496, ----------

El expediente Virtu N° 2022-12021001-004624; y, ----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC Nº 610 de fecha 04 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente a la licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496.*----------

Que, por Resolución MITIC N° 682 de fecha 01 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496. ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de octubre de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de la presentación de la única oferta por parte de la firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2022, luego del análisis de las documentaciones presentadas, concluye que la firma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales de la licitación tales como, capacidad financiera, experiencia requerida, capacidad técnica, y recomienda al señor ministro: «Adjudicar el llamado a licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC Nº 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496, al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC 80013889-9... "».----------

Que, por Dictamen UOC Nº 100/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en su parte conclusiva menciona que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad del precio ofertado, por tanto eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la Máxima Autoridad la emisión de resolución, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: "Adjudicar por el total al oferente DATA SYSTEMS SAECA., con RUC 80013889-9 (...) por un monto máximo de ₲ 400.000.000 (guaraníes

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 735.-

PODER.EJECUTIVO.MINISTERIO.DE.TECNOLOGÍAS.DE.LA.INFORMACIÓN.Y.COMUNICACIÓN

MINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496. ----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 237/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue: "...habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime; para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL" - ID N° 410496 al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC 80013889-9, conforme al detalle expuesto en los antecedentes y, habiendo observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, esta Asesoría considera legalmente viable proseguir con los trámites para la adjudicación del presente proceso.".----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 189/2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.----------

Que, el presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal del año 2022 aprobado por Ley Nº 6873/2022, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente. ----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC 80013889-9, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC Nº 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496, por un monto máximo de ₲ 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto mínimo ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catálogo	Nombre de los Bienes o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Total
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado Blanco y Negro (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	EVENTO	220

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 735.-

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN

OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC- PLURIANUAL -ID 410.496. ---

2	82121701-001	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado a Color (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	EVENTO	666
				PRECIO TOTAL EN GUARANÍES:	**886**

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente ejercicio fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes ejercicios fiscales.---*

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.---*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. ---------------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ---*

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro